

**SECRETARIA COMÚN
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

135-23.04

ESTADO 056

Santiago de Cali, (3) día del mes de Junio 2021

N° DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF-089-2019	RESPONSABILIDAD FISCAL	MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE	JHON FREDY PIMENTEL MURILLO. DARIO ALONSO CASTAÑO CASTAÑO.	AUTO N° 271 POR EL CUAL SE EFECTÚA LA CORRECCIÓN DEL NÚMERO DE AUTO DEL EXPEDIENTE SOIF-089-2019	02-06-2021	CUADERNO
SOIF-123 - 2019	RESPONSABILIDAD FISCAL	MUNICIPIO DE CANDELARIA	YONK JAIRO TORRES, YULIANA ROJAS MEDINA, GRUPO SANME SAS., RAUL ARMANDO VELASQUEZ MONTOYA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,	AUTO No. 270 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN UNAS PRUEBAS DE OFICIO	02-06-2021	CUADERNO
SOIF 009-2021	RESPONSABILIDAD FISCAL	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	SURY ELIANA CORRALES COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga poder al Dr. CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA.	AUTO DE TRAMITE No 268 POR MEDIO DEL CUAL RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA	02-06-2021	CUADERNO
SOIF-039-2017	RESPONSABILIDAD FISCAL	MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	MARÍA ALEJANDRA PERDOMO, LUIS ARMANDO MONTAÑO MONTAÑO, FUNDACIÓN COCLÍ CARLOS TULIO LLANOS DÍAZ,	AUTO N° 267 POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES	02-06-2021	CUADERNO

SOIF 078 - 2018,	RESPONSABILIDAD FISCAL	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO,	IRNE TORRES CASTRO, JORGE TULIO RIASCOS HURTADO, SANDRA JOHANA GUTIERREZ, WILMER DE JESUS VAN STRAHLEN ZABALA, DISMOD INGENIEROS LTDA ING CONSTRUCTORES, HUGO HURTADO HURTADO GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA SEGUROS DEL ESTADO S.A CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA,	AUTO N°272 POR EL CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO TERCERO DEL AUTO 239 DEL 27 DE ABRIL DE 2021	02-06-2021	CUADERNO
------------------	-------------------------------	--------------------------------	---	---	------------	----------

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 AM, a los (3) días del mes de junio 2021.

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en Secretaría Común el día (3) de junio 2021, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



Alba Nohemy Peña Durán
Auxiliar Administrativa (E)